

V - VARIOS

AGENCIA VASCA DEL AGUA

OFICINA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS

Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la nueva edar de Oyón (Álava)

Expediente número: VDP-A-2018-0029

Peticionario: Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa.

El Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa ha solicitado la autorización de vertido de las aguas residuales procedentes de la nueva edar de Oyón, para lo cual ha presentado la documentación correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha del BOTHA, en que se publique este anuncio, a fin de que quienes se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Alcaldía del Ayuntamiento de Oyón, o en esta oficina sita en la calle Portal de Foronda, 9-11, 01010 Vitoria-Gasteiz, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata.

Vitoria-Gasteiz, a 15 de febrero de 2019

Jefe de la Oficina de las Cuencas Mediterráneas
JAVIER AGIRRE ORCAJO